



Expediente: 4994/24

Carátula: ALMADA MARIA INES C/ APAS JULIO KALIL S/ ALIMENTOS- FIJACIÓN

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: **DECRETOS**Fecha Depósito: **28/08/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - APAS, JULIO KALIL-DEMANDADO/A

27239311062 - BERMUDEZ, MONICA ALEJANDRA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 4994/24



H101011814589

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: ALMADA MARIA INES c/ APAS JULIO KALIL s/ ALIMENTOS- FIJACIÓN.-

LEGAJO Nº: 4994/24

FECHA DE INICIO: 26/07/2024

San Miguel de Tucumán, 26 de agosto de 2024.

I) Al pedido de beneficio para mediar sin gastos que realiza JULIO KALIL APAS (DNI: 36399578): pase para informes requeridos por el art. 80 del NCPCCT. II) Cumplido el punto I, ofíciese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda a fin de que dictamine sobre el beneficio para mediar sin gastos solicitado, debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. III) Notifíquese a la parte solicitante y al/a la Sr/a. Mediador/a. Lc

Actuación firmada en fecha 27/08/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.